

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural N° 001665 -2016 -DRELM/OAD

Lima, 29 DIC. 2016

Visto, el Oficio N° 847 – E/DG- IESTP - “JP” 2016, con expediente MPT2016-EXT-0085778, y demás documentos que se adjuntan, con un total de diecinueve (19) folios útil y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Sr. Cesar Augusto, BRICEÑO BERRU, Jefe de Administración y a la Sra. Rosa Nélida, ANICAMA ORTIZ – Tesorera, como responsables Titulares y al Ing. Ramiro Amador, FLORES EULOGIO, Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260282 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “JOSE PARDO”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificatoria de Registro de Firmas dispuesto por la Resolución Jefatural N° 000821 – 2016 – DRELM/OAD de fecha 09 de Setiembre de 2016;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Ing. Ramiro Amador, FLORES EULOGIO, quien se desempeña en el cargo de Director General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR N° 00053-2016-DRELM de fecha 08 de Enero de 2016 y mediante RDR N° 008351-2016-DRELM, de fecha 14 de diciembre de 2016, se encarga las funciones de Jefe de Administración al Sr. Cesar Augusto, BRICEÑO BERRU;

De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos La Resolución Jefatural N° 000821-2016 –DRELM-OAD de fecha 09-de setiembre del 2,016.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Sr. Cesar Augusto, BRICEÑO BERRU, Jefe de Administración y a la Sra. Rosa Nélida, ANICAMA ORTIZ – Tesorera, como responsables Titulares y al Ing. Ramiro Amador, FLORES EULOGIO, Director



General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260282 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “JOSE PARDO”

Artículo 3°.- Como consecuencia señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260282 Banco de la Nación en moneda nacional, de la Unidad Operativa, “José Pardo”, queda vigente a partir de la fecha como se detalla en el siguiente cuadro:

1.- DE LOS TITULARES		
Apellidos y Nombres	DNI N°	CARGO
BRICEÑO BERRU, Cesar Augusto	06127181	Administrador
ANICAMA ORTIZ, Rosa Nélica	28296782	Tesorera

2.- DEL SUPLENTE		
Apellidos y Nombres	DNI N°	CARGO
FLORES EULOGIO, Ramiro Amador	10561280	Director General

Artículo 3°.-DISPONER, que la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique el texto de la presente Resolución Jefatural, a las partes interesados para los trámites administrativos correspondientes así como la publicación en la página Web de la DRELM: www.dreilm.gob.pe.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Órgano de Control Institucional el cumplimiento en las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



Ing. MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

N° 027-OAD-UT-2016